

CORREO DE LA MAÑANA

SUSCRIPCIÓN
Madrid, al mes. 1'25 ptas.
Provincia, trimestre. 3'75
Fuera de la provincia, id. 4'00
Extranjero, año. 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'25
En 2.ª id. id. id. id. . . . 0'25
En 3.ª id. id. id. id. . . . 0'10
En 4.ª id. id. id. id. . . . 0'08

Badajoz.—Año V.—Número 1.292 Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143 Jueves 10 de enero de 1918

Intereses ganaderos

La producción de caballos para el ejército

Los ganaderos andaluces han elevado a la dirección de Cría caballar y Remonta, por conducto de la Asociación general de Ganaderos, una razonada exposición, haciendo constar que si el ramo de Guerra no aumenta sus precios de compra de caballos para los servicios del ejército, se verá en la necesidad de dedicar sus yeguas a la cría de mulos que tienen siempre mayor estimación y constante demanda.

La solicitud de los criaderos de caballos plantea un problema que el Gobierno debe estudiar y resolver con urgencia. No puede olvidar el Estado que la ganadería es una industria que necesariamente ha de producir lo que pida y mejor pague el mercado, y serán baldíos todos los intentos de fomento de nuestra ganadería caballar si el ministerio de la Guerra, principal y hoy casi único comprador de los productos, no fija precios que remuneren al ganadero de los gastos enormes que hoy lleva consigo la cría de potros por la carestía excesiva de las dehesas, de los pienso, de los jornales y de todos los elementos que lleva consigo una explotación agro-pecuaria.

La Asociación general se ha dirigido a la Dirección general de Cría caballar y exponiendo la justicia con que reclaman los ganaderos andaluces y llamando la atención acerca de la gravedad que para los servicios militares encierran los propósitos de aquéllos. Es de esperar que el Estado acceda a esa solicitud fundada en el mejor deseo de armonizar los intereses de todos.

La importación de abonos

Convencida la Asociación general de Ganaderos de la gran importancia que para la agricultura y la ganadería representa la producción de abonos potásicos, ha seguido con marcado interés cuanto se relaciona con el descubrimiento, investigaciones y explotación de los yacimientos potásicos de Cataluña, y reiteradamente se ha dirigido al Gobierno interesando medidas, para lograr su más rápida explotación.

Al efecto, ha solicitado del ministro de Hacienda la concesión del crédito necesario para realizar los sondeos en los terrenos que se reservó el Estado en la indicada región, y cuya explotación debe servir de norma y regulador a las de los particulares.

Al propio tiempo pide al Gobierno, ante la escasez y carestía de los abonos que existe en España, la importación, en las mejores condiciones económicas, de superfosfatos y nitrato de sosa, elementos más indispensables para el cultivo, por entender que mejor se sirve al país importando elementos de producción que las substancias alimenticias ya elaboradas.

La alimentación del ganado

La situación de la ganadería, muy crítica en toda España, se ha agravado considerablemente por la grandísima dificultad que existe para el transporte, dentro de la península, de los artículos dedicados a la alimentación de los animales.

La falta absoluta de pastos de otoño y los temporales de nieve que han venido después, ha imposibilitado por completo la cría de corderos en todas las provincias del Centro y Mediodía, y ha causado gran número de defunciones, especialmente en ganados lanar, cabrío y de cerda. El ceba de esta última clase de ganado, se está haciendo igualmente con grandes sacrificios por haberse quemado la bellota y ser muy escasos los artículos dedicados al pienso del ganado de cerda.

Ante ese estado, verdaderamente calamitoso, de la ganadería, la Asociación general de Ganaderos se ha dirigido al Gobierno pidiendo que con toda urgencia se preoquie del asunto, cuyas consecuencias han de sentirse en toda la nación, y para remediarlo que adquiera en La Argentina y transporte a los puertos españoles, a fletes reducidos, la cantidad suficiente de maíz para asegurar el sostenimiento de la economía nacional.

Para evitar que, como ha ocurrido en otras ocasiones, a la sombra del interés nacional que el Estado sirve, se realicen acaparamientos, la Asociación de Ganaderos ofrece como garantía, su intervención directa, hallándose dispuesta a hacerse cargo en firme de las importaciones de maíz que se realicen y a ocuparse de su distribución entre los ganaderos, pues nadie mejor que ella, constituida por los mismos productores, había de poner mayor celo en evitar encarecimientos y en asegurar la normalidad del servicio.

Comisión de Cría caballar

Se ha constituido en el ministerio de la Guerra la Comisión permanente de la Junta superior de Cría caballar, de la que forman parte los señores duque de Veragua y marqués de la Frontera, en nombre de la Asociación general de Ganaderos.

En breve se constituirán también las juntas regionales de Cría caballar.

Crónica de Sociedad

Regresó a Barcarrota don José Majó, propietario.

De Miajadas (Cáceres), ha llegado el negociante en ganados, don Ricardo Gutiérrez.

Marchó a Almendralejo don Esteban Martínez, propietario.

Para Montijo ha marchado el propietario don Francisco Serrano.

De Portalegre ha llegado don Joaquín Carreras, propietario.

Ha llegado de Mérida el propietario don Román Blanes.

Llegó de Valencia don Miguel Cortés, negociante.

Marchó a Zafra, a fin de recoger a su familia, don José Dacal y Pérez, procurador de los tribunales.

Ha regresado a Olivenza don Pablo Domínguez, corresponsal de este diario en aquella localidad.

Llegó de La Garrovilla don Antonio Ferreira, joven industrial.

Ha regresado a esta ciudad don Juan García Magariño, inspector jefe de primera Enseñanza de la provincia.

Marchó a Mérida don Antonio Calvo, negociante.

Para Olivenza ha marchado don Ruy Cordovill, propietario.

Ha regresado a Higuera de Vargas el propietario don Leopoldo Olea.

Para Barcarrota marchó don Manuel Reglado, notario de aquella localidad.

Hemos tenido el gusto de saludar a don Rogelio Oteros Vega, profesor de Instrucción primaria y don Manuel Pulido Blanco, propietario, ambos de La Codosera.

El día 11 del actual contraerá matrimonio en Almendralejo con la bella señorita Luisa Triviño Gofin, el bizarro teniente de la benemérita, jefe de la línea de Villafraña, don Carlos Cáceres Iriberrí.

De interés

Censo electoral

CIRCULAR

Expuestas al público las listas electorales procedentes de la inscripción verificada el día 1 de septiembre del año último, formadas con arreglo a lo que dispone la base 8.ª de las aprobadas por Real orden circular de la presidencia del Consejo de ministros de 7 de septiembre de 1916, y siendo objeto constante de esta Jefatura la más escrupulosa depuración del Censo electoral, por llevar aparejado uno de los más sagrados derechos de ciudadanía, llamo la atención del público en general con el fin de que los que tengan adquirido derecho electoral y no figuren en las referidas listas electorales, puedan entablar en pro de aquél las reclamaciones oportunas.

Para poder figurar en dichas listas, son condiciones indispensables: ser español, estar en el pleno goce de los derechos civiles, haber cumplido veinticinco años de edad, llevar, por lo menos, dos años de residencia fija en el Municipio en cuyo Censo haya de inscribirse y no estar comprendido en ninguno de los casos de inhabilitación que determina el art. 3.º de la vigente ley Electoral.

Así, pues, los que con derecho electoral adquirido, no constan en las repetidas listas expuestas al público, para obtener su inclusión en ellas bastará con que soliciten una certificación del juez municipal respectivo en la que se declare que el reclamante ha cumplido veinticinco años de edad y otra del Alcalde en la que se haga constar que el petionario lleva dos o más años de residencia en el término municipal, y si aquél no figura en el padrón de vecinos, será suficiente que el Alcalde certifique bajo su responsabilidad, que le consta que lleva más de dos años de residencia en el Ayuntamiento.

Esta certificación del Alcalde puede ser sustituida por otra del juez municipal, siempre que el reclamante acompañe dos testigos que declare, ante dicho funcionario, bajo su responsabilidad, en diligencia firmada por los mismos, que el individuo que pide su inclusión en las listas electorales, lleva dos o más años de residencia en el Municipio respectivo, aunque no fi-

gure en el padrón municipal. Dichos testigos han de ser, precisamente, vecinos del Municipio, aunque no estén empadronados, siempre que como tales vecinos sean reconocidos por el juez municipal.

Como todas las certificaciones expedidas para asuntos electorales son completamente gratuitas, extendiéndose en papel común, los alcaldes y jueces municipales no pueden negarse a facilitarlas, siempre que los peticionarios fundadamente las reclamen.

También, y en virtud del acuerdo de la Junta central del Censo electoral de 1.º de febrero de 1915, y por lo que especialmente se refiere a solicitudes de inclusión o exclusión en el Censo por razón de traslado de domicilio, deberán admitirse como pruebas por las juntas provinciales y municipales para estimar o desestimar las reclamaciones presentadas en tal sentido, el contrato de inquilinato y la cédula personal, o certificación de ambos documentos.

No es preciso encarecer la importancia de estas facilidades para acreditar un derecho de interés tan primordial, pues, gracias a ellas, todo el que deba figurar en las

listas electorales, y reclame por los procedimientos indicados, lo conseguirá sin dificultades. Y así, lo que no es presumible, algún Alcalde o Juez municipal se negara a expedir las certificaciones que les compete o pusieran impedimentos infundados para entregarlas, bastará que el lesionado se dirija a la Junta provincial del Censo electoral, antes del 15 de enero, exponiendo la negativa, con las razones que le asistan y nombres y apellidos de los testigos que practican ese derecho.

Antes de la fecha últimamente dicha, remitirán también los interesados a la referida Junta provincial, las certificaciones que acrediten su derecho a ser incluidos en las listas electorales.

Cuando los que deben figurar en el Censo electoral no hayan gestionado su inclusión en el mismo en la forma especificada, podrán reclamar ante la Junta local respectiva, desde el 1 al 15 de enero actual, ambos inclusive, época en que las listas estarán expuestas al público en todos los municipios.

Badajoz 4 de enero de 1917.—El jefe de Estadística, Octavio Martín Gallo.

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

10. 130

Matadero

Relación de las reses sacrificadas en este establecimiento, con expresión de los precios de cotización: Cebones, de 2'36 a 2'62. Vacas, 2'25 a 2'45. Toros, 2'51 a 2'61. Carneros, 2'85 a 3'06. Ovejas, 2'71 a 2'86. Cerdos, 2'60.

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F. 76-35 Banco España, 520. Tabacos, 284'50. Francos, 71'85. Libras, 19'50. Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 106'30.

Manifestaciones del Presidente

El marqués de Alhucemas encuentra algo mejorado de su catarro. Esta mañana abandonó el lecho para ir a Palacio a despachar con el Rey. Después marchó al ministerio de Estado, donde recibió a los periodistas, diciéndoles que había hablado por teléfono con los ministros y que no ocurría ninguna novedad.

Respecto a los rumores sobre un supuesto complot preparado contra el señor Lacierva, dijo el señor García Prieto que se había informado anoche por el subsecretario de la Presidencia de que circulaba tal noticia, pero que una vez hechas las comprobaciones necesarias, podía asegurar que era totalmente inexacta.

También es totalmente inexacto todo cuanto vienen diciendo algunos periódicos acerca de la intervención del oro extranjero en los últimos sucesos, pues no hay nada, ni aún siquiera indicios, en que fundar estas afirmaciones.

—¿Se modificarán las fechas señaladas para las elecciones generales? Preguntó un periodista.

—Eso lo resolveremos en el consejo de esta tarde. Contestó García Prieto.

—Se ha dicho que el día 17 de febrero no podrán ser las elecciones de diputados por tener que presidir en ese día los tenientes de alcaldes el sorteo de quintos.

—Sin prejuzgar con ello la cuestión puedo asegurar que ello no sería inconveniente, pues cuando se fijó esa fecha se tuvo en cuenta esta circunstancia y el que la ley autoriza para poder adelantar las operaciones de reclutamiento, en casos precisos.

La recaudación para el Tesoro

En el ministerio de Hacienda han facilitado una nota comparativa de las recaudaciones obtenidas en los años 1916 y 1917, resultando un aumento en este último año de pesetas 35.364.123.

Cheque de trenes

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un telegrama oficial del gobernador civil de Ciudad Real, comunicando que en Los Parrales chocaron el tren de viajeros número 21 y el de mercancías número 125, resultando heridos algunos pasajeros, incluso el ambulante de Correos. El guardafreno de uno de los trenes ha desaparecido.

Han quedado destrozados muchos vagones y la vía interceptada.

Campaña electoral de las izquierdas

Se han reunido los señores Alvarez (don Melquiades), Lerroux e Iglesias, que forman el comité directivo de las izquierdas españolas.

Los reunidos examinaron el mapa electoral de España, estudiando la situación de cada uno de los distritos y circunscripciones, haciendo cálculos y acopiando nombres de candidatos.

Parece que convinieron en que los cuatro presos de Cartagena se presentes cada uno de ellos por un sólo distrito, donde tenga seguro el triunfo, para evitar que trayendo actas dobles se pierdan algunos puestos.

También parece cuestión resuelta que el señor Besteiro se presente por Madrid, Largo Caballero por Barcelona y Anguiano por Valencia.

Respecto de Sabornit todavía no se ha fijado el distrito donde habrá de votarse su candidatura.

Viaje de Lerroux

El señor Lerroux marchará esta noche a Barcelona.

Regresará en la próxima semana para marchar en seguida a Andalucía en viaje de propaganda electoral.

El jefe de los radicales se mostró reservado respecto al nombre que ha de ocupar el quinto puesto en la candidatura radical de Barcelona en el caso de que no acepte Guimerá.

Los conservadores

Han almorzado juntos los señores Dato, González Besada y Bugallal.

De sobremesa celebraron una larga conferencia sobre asuntos políticos.

Consejo de ministros

Otra vez la disolución de Cortes

A las cinco de la tarde quedaron reunidos los ministros en la Presidencia, para celebrar el anunciado consejo.

Terminó la reunión ministerial a las diez y cuarto.

El ministro de Gracia y Justicia facilitó una nota de los asuntos tratados, que fueron los siguientes:

Quedó aprobada una Real orden fijando la tasa en el precio de los carbones nacionales.

También lo fué otra Real orden sobre retraso de los trenes de mercancías que conducen substancias alimenticias y combustibles.

Se aprobó el expediente sobre construcción de escuelas en Villalpando (Palencia).

Se despacharon varios expedientes de indulto.

Quedó acordada la incorporación al Estado de la Escuela Superior de Bellas Artes de Valencia y de la Escuela de Artes y Oficios y Bellas Artes de Barcelona.

Quedó enterado el consejo del expediente instruido con motivo de la muerte del compositor Granados y de haber fijado Alemania en pesetas 666.000 la indemnización que abonará a los hijos de dicho compositor.

Se acordó sacar a subasta la construc-

ción del nuevo edificio destinado a ministerio de Marina.

Fué aprobado el decreto haciendo aplicación de las economías obtenidas por las amortizaciones y reducciones de plantillas del personal del Cuerpo general de Hacienda pública.

El señor Ventosa informó a sus compañeros del resultado de la recaudación obtenida por los distintos tributos en el pasado año.

El consejo acordó que mañana se presente a la firma del Rey un nuevo decreto disolviendo las actuzes Cortes y convocando a elecciones de diputados y senadores.

La fecha de las elecciones no se conoce

Los periodistas preguntaron al señor Fernández Prada, cuando éste facilitaba la nota oficiosa, si las fechas que se fijarían en este nuevo decreto, serían las mismas que se consignaron en el otro.

El Ministro contestó que nada podía decir sobre el particular, pues una razón de delicadeza impide anticipar los términos del decreto, hasta que éstos no sean conocidos y aprobados por su majestad.

La elección de presidente de la Junta de Defensa de Barcelona.—¿El coronel Márquez reelegido?

Todo el interés de los políticos y periodistas ha estado hoy pendiente de las noticias de Barcelona, acerca de la elección de presidente de la Junta Superior de las de defensa del arma de Infantería.

Aun cuando la censura que se ejerce en las comunicaciones telefónicas y telegráficas con Cataluña es grande, parece presumirse, a juzgar por ciertos detalles, que la votación ha sido favorable al coronel Márquez.

La reelección del citado coronel tiene grandísima importancia en estos momentos, si se tiene en cuenta los motivos que ocasionaron su dimisión.

Se dijo en los centros de información que se había recibido un telegrama de Barcelona confirmando la certeza de la reelección, pero hasta este momento no se ha podido averiguar donde obra el citado despacho.

Muerte de un general

Ha fallecido el general don César Pi-quer Morales, consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Una noticia que parece inexacta.—¿Actúan los consejeros inglaes en la política española?

El presidente del Congreso ha recibido un telegrama del diputado a Cortes señor Beciana, protestando contra el abuso que, según sus afirmaciones, comete el consuli inglés en Tarragona coaccionando a tres comerciantes que son concejales y pertenecen a la mayoría del Ayuntamiento.

Por las presiones del citado consuli, que amenaza a los comerciantes con incurrir en las listas negras, esos concejales no han podido votar y decidir con sus votos el triunfo de un candidato regionalista.

Hoy debía constituirse el Ayuntamiento definitivamente y no asistieron dichos tres concejales.

El señor Beciana protesta energicamente de lo sucedido y pide amparo al señor Villanueva.

Esta noticia al ser conocida ha sido muy comentada, aun cuando muchos opinan que la protesta sea hija de un momento de ofuscación producido por contradicciones políticas, pero sin que los hechos hayan sucedido tal como se dice.

En favor de los retirados y licenciados del ejército

El señor Lacierva tiene en estudio un proyecto para mejorar la situación de las clases de tropas después de servir en el ejército y de los jefes y oficiales que han obtenido su retiro.

Quiere el Ministro que todo este personal encuentre facilidades para colocarse, según sus aptitudes, en empresas y negocios particulares, con lo cual los directores de éstos tendrán también las garantías que para el conocimiento de las cualidades de los retirados y licenciados ofrecen sus hojas de servicios en el ejército.

Desde luego se dictará una Real orden creando en el ministerio de la Guerra un registro de las clases de tropas que deseen colocación y se adoptarán al propio tiempo diferentes disposiciones para ordenar la forma de hacer las peticiones de desistosos.

Carbón para la fábrica de gas

Llegaron algunas remesas de carbón para la fábrica de gas. Con este combustible pudo facilitarse durante algunas horas el fluido necesario para ciertas industrias importantes.

De mercados

Alcohuol

Precios del mercado: trigo, 17/50 pesetas fanega; cebada, 13/50; avena, 10; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 24 pesetas arroba; carne de cerdo, 19 y chacina, 3/75 pesetas kilo.

Ahijones

Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 12/50; avena, 10; garbanzos, 25; habas, 20/50; aceites del año y viejo, 20/50 pesetas arroba, y ganado de cerda, 21.

Almendralejo

Precios del mercado: trigo, 18 pesetas fanega; cebada, 13; garbanzos, de 30 a 40; habas, 20; aceite del año, 18 pesetas arroba; idem viejo, 20; carne de cerdo, 21/25; morcilla, 3/50 kilo, y tocino, 3/25.

Aceuhal

Precios del mercado: trigo, 17/50 pesetas fanega; cebada, 12/50; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 16/50 pesetas arroba, y carne de cerdo, 22.

Alburquerque

Se venden 2.000 quintales de corcho empilado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Aosquera

Don Luis F. Bernal tiene a la venta 200 lechones y 100 cabras de buena clase.

Albuera

Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12/50; avena, 8; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año y viejo, 20 pesetas arroba; ganado de cerda, 20; chorizo, 4/50 el kilo; morcilla, 3, y tocino, 2/75.

Alanje

Los precios del mercado son: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12/50; avena, 6; garbanzos, 25; habas, 20; aceite del año, 20 pesetas arroba; idem viejo, 22; aguardientes, 18, y ganado de cerda, 20.

Badajoz

Corcha con nueve años, a sacar, la vende don Urbano Navascués y vende también una incubadora modelo. Benegas, 14, pral.

Badajoz

Se venden 180 fanegas próximamente de albilla y gulsantes.

Balevalda

Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; cebada, 10; avena, 11; garbanzos, 27; habas, 20; aceite viejo, 22/50 pesetas arroba; cerdos gordos, 21; tocino, 3/75; embutidos, 45.

Badajoz de la Sierra

Precios del mercado: trigo, 16/50 pesetas fanega; cebada, 15; avena, 9/50; garbanzos, 30; habas, 19; aceite viejo, 20 pesetas arroba; cerdo vivo, cebado, 19/50; chorizo, 3/25 kilo; tocino, 2/75, y morcilla, 2/75.

Casa de Reina

Las cotizaciones en el Mercado se efectúan a estos precios: trigo, 16/50 pesetas la fanega; cebada, 12/50; avena, 10/50; garbanzos, 30; aceite del año y viejo, 25 pesetas arroba; aguardientes, 25; las lanas, 100, y chacina, 2/75 kilo y arroba, 22.

Cabeza de Vaca

Precios del mercado: trigo, 17/50 pesetas fanega; cebada, 12/50; avena, 10; garbanzos, 30, y aceite viejo, 20 pesetas arroba; carne de cerdo, 20; patatas, 2/25; tocino, 2/25 kilo, y morcilla, 3/25.

Don Alvaro

Don Joaquín Panizo y don Blas Mateo, desean comprar cerdos a 20 pesetas arroba en vivo.

Ferla

Precios del mercado: trigo, 16/50 pesetas fanega; cebada, 12/50; avena, 8; garbanzos, 25; habas, 17/50; aceite del año, 20/50 pesetas arroba, y cerdos, 20/50.

Folleto de "Correo de la Mañana," 81

Men Rodríguez de Sanabria

NOVELA HISTÓRICA, ORIGINAL

DE

DON MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

fiado he sido acaso demasiado exigente. Vos sois siempre para mí un ángel de luz... cuando os vi por primera vez, un poder secreto irresistible me arrastró a vos... cuando os íis el relato de vuestras desgracias, sentí por vos una noble compasión y un cariño de hermano. Pero desde el momento en que esa dama, ese duende, ese demonio, esa mujer misteriosa me ha hecho oír la expresión de un amor volcánico, con la voz temblorosa, opaca, leve, como si hubiera querido recatarse de sí misma, huyendo siempre mi contacto, esquivándome, llorando unas veces, riendo otras; yo que creía que se trataba de vos, os adoré a la mañana siguiente, durante el almuerzo, buscaba en vos una señal de inteligencia, un recuerdo de la noche anterior, y nada me decían vuestros ojos, nada más que la pura y santa amistad que me habéis concedido. A la noche siguiente os preguntaba o creía preguntároslo, la razón de vuestra severidad delante de las gentes, y el duende, la mujer o el demonio callaba, y sólo me contestaba con una risa

Guareña

Precios del mercado: trigo, 16/50 pesetas fanega; cebada, 12/50; avena, 9; garbanzos, 30; habas, 20; aceite del año, 20 pesetas arroba; lanas, 75; cerdos cebados, 22, y chacina, 4/50 kilo.

Granja de Torrehermosa

Precios del mercado: trigo, 17/50 pesetas fanega; cebada, 13/50; avena, 11; garbanzos, de 25 a 40; habas, 20, y cerdos, 18/75 pesetas arroba.

Hornachos

Precios del mercado: trigo, 16 pesetas fanega; cebada, 12; avena, 9; garbanzos, 32; aceite viejo, 21/50 pesetas arroba, y carne de cerdo, 20/75.

Jerez de los Caballeros

Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abades».

La Codosera

Precios del mercado: trigo, 16/50 pesetas fanega; cebada, 12/50; avena, 8; garbanzos, 40; habas, 17; aceite viejo, 20 pesetas arroba, y cerdos, 19 pesetas arroba.

La Marera

Arrendatarios de Murillos, venden 130 arrobas de lana basta.

Las Santos de Maimona

Don Fernando Acedo tiene a la venta de tres a cuatro mil chopos.

Llera

Don Juan Luis Peña tiene a la venta 240 ovejas de parir. Para tratar con dicho señor en Llera.

Magallia

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.

Medina de las Torres

Don Julián Pérez de Tejada tiene a la venta, en Medina de las Torres, años escogidos para sementales cruzados de Duñar (tres cuarterones), cuyas madres fueron premiadas en el concurso que en 1916 tuvo lugar en Zafra.

Navalvillar de Pela

Doña Isabel Maza Rodríguez vende 1.000 arrobas de lana fina y de buena calidad y sin carga, a 105 pesetas arroba.

Olivéiza

Se venden de 15 a 16 eralas, 70 ovejas viejas, y cinco vagones de trigo cruche. Para tratar, con don Joaquín Jorge Piris.

Puebla del Prior

Don Pedro González, don Victoriano Acedo y don Eugenio Fernández, tienen a la venta 3.000 fanegas de cebada.

Quilama de la Serena

Don Juan Ortiz tiene a la venta 350 lechones de tres a cuatro meses, de buena clase.

Oliva de Jerez

Precios del mercado: trigo, a 18/25 pesetas fanega; cebada, a 17; avena, a 11/50; garbanzos, a 35 pesetas.

Ribera del Fresno

—Don W. Nicolás Olaz y don Manuel G. Gera, tienen a la venta sus pilas de lana.

Santa María

Don Juan Díez vende: 80 fanegas de garbanzos tiernos, 80 bandos simiente castellana (garbanzos), 800 de trigo simiente Llerena con tendencia al ahijamiento, propio para simiente, 30 de albilla, 80 de habas y 30 arrobas de aceite.

San Vicente de Alcántara

Precios del mercado: trigo, 17 pesetas fanega; avena, 7; garbanzos, 20; aceite del año, 31 pesetas la arroba de 25 litros, y corcho, 2 pesetas arroba.

Valverde de Burguillos

Don Emilio Carretero vende unas 70 fanegas de garbanzos superiores. Para tratar, con dicho señor.

Villafranca de los Barros

Doña María Cabeza de Vaca, vende una pila de lana del corte presente, de buena clase, blanca, merina.

Villalba de las Barros

Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».

Zafra

—Se vende una partida de treinta y cinco a cuarenta mil kilos de garbanzos blandos, cuarenta y cinco en onza.

Zalamea de la Serena

Se venden 500 chopos en la finca denominada «El Chaparral» propiedad de don Diego Carrasco. Para tratar con el guarda de la finca.

El palacio real de la Granja

El palacio real de San Ildefonso, que ha sido destruido por un incendio, fué construido por Felipe V, quien encomendó los planos al arquitecto Ardamans, con encargo de que conservase la casa hospedería levantada por los monjes Jerónimos en aquel paraje. Los obras comenzaron en el año 1721.

Asociación general de Ganaderos

El registro de cabañas. Las bases para el establecimiento de un «Registro de cabañas» o ganaderías puras de raza, en la Asociación General de Ganaderos, según acuerdo tomado a propuesta de la sección de ganado lanar y cabrío, son las siguientes:

1.ª Se establece en la Asociación general de Ganaderos un «Registro de cabañas», que comprenderá las razas merina, estante y trashumante, raza manchega, raza aragonesa, churra y lacha. 2.ª Habrá un libro-registro para las inscripciones provisionales y otro para las definitivas. 3.ª Se incluirán en el Registro provisional las cabañas de origen desconocido y las que hayan utilizado sementales de distinta raza. 4.ª Figurarán, desde luego, inscritas en el libro definitivo, aquellas ganaderías cuyos dueños justifiquen que vienen aplicando sementales de la misma raza que las ovejas, por lo menos, durante los diez años anteriores a la inscripción. 5.ª Las cabañas inscritas provisionalmente pasarán al Registro definitivo al cumplirse cinco años, sirviéndose sin interrupción de sementales de la misma raza que las ovejas. 6.ª A los que inscriban cabañas con carácter definitivo se les extenderá un diploma en que se haga constar que figuran en el libro registro. 7.ª La administración y custodia del libro genealógico o «Registro de cabañas», correrá a cargo de la Asociación general de Ganaderos. 8.ª La inscripción será gratuita y la Asociación podrá nombrar un delegado para visitar a cabaña y comprobar los extremos consignados en la solicitud. 9.ª En las regiones, y provincias o términos donde existan Asociaciones o Juntas locales de ganaderos, filiales de la Asociación general, podrán llevar esas entidades un duplicado del libro correspondiente a las cabañas de las respectivas provincias o términos. 10.ª La Asociación general de Ganaderos celebrará, si lo cree oportuno, con cursos de cabaña o ganaderías lanaras para premiar a los ganaderos que mejor y más minuciosamente lleven sus registros particulares y envíen los datos requeridos a la Corporación para el «Registro de cabañas».

inmenso, sin límites, que vos daríais a un hombre amado... es necesario ser un ángel como vos... Y Men Rodríguez asió una de las hermosísimas manos de doña Isabel, que ni aún reparó en ello fascinada por la ardiente expresión del joven, por su mirada, por el irresistible fluido que emanaba de ella; por la primera vez aquellas dos almas se comprendieron; se lo confesaron, se lo dijeron, se lo concedieron todo en una sola mirada; aquella era en doña Isabel, la fascinación que dominaba a la razón, que presenta nuestra alma desnuda de los tupidos velos con que la cubren el pudor, el honor, la coacciones sociales; Men Rodríguez se comprendió amado, amado con toda la fuerza de sentimiento de aquella mujer; y entonces sin poder contenerse estrechó contra sus labios áridos y ardientes la mano de doña Isabel y la cubrió de besos. En aquel momento doña María de Padilla volvió el rostro y palideció, retirándose vivamente al fondo del mirador para evitar que Men Rodríguez reparase en que había notado su arrebató, y al mismo tiempo doña Isabel, desbordada de su fascinación por aquel ardoroso contacto, lanzó un grito ahogado, quiso levantarse y huir, pero la detuvo Men Rodríguez: —¡Sóis mía, enteramente mía! dijo. —¡Vuestro! ¡vuestro! exclamó con espanto doña Isabel, pero sin retirar su mano de entre las de Men Rodríguez dominada por un poder irresistible: ¿vuestro yo? —¡Sí, mía, vuestras almas se han com-

La idea de esta fachada se debe a Lavarrá, pero el trazado definitivo es de su discípulo Saqueti. Las fachadas laterales tienen 45 metros de longitud cada una y son iguales. El palacio consta de planta baja y principal. La escalera principal consta de dos tramos que se reúnen en una meseta. La gradería y los pilares de la balustrada son de granito. Esta escalera es del tiempo de Fernando VII. En la galería baja había en otros tiempos estatuas admirables, procedentes de la colección de Cristina de Suecia; pero por orden de Fernando VII fueron trasladadas al museo de Madrid, así como más de 300 cuadros muy notables. Que daban, sin embargo en el palacio más de 300 cuadros y 100 estatuas, de las cuales no todas han podido ser salvadas de las llamas. Varias estancias conservaban aún el mobiliario de su fundación; la mayor parte estaban amuebladas al estilo de Luis XVI y del Imperio. El palacio de la Granja está ligado a algunos sucesos transcendentales en la historia de España, entre los cuales destacan la muerte del rey Luis I, hijo de Felipe V, que obligó a éste ceñir de nuevo la corona, la firma y la revocación de la ley sálica y la sublevación de los sargentos, que obligó en 1836 a Isabel II a restablecer la Constitución del año 12.

Se arrienda la tchona de la calle de Sepúlveda. Hacén falta substitutos para servir en los ejércitos de Africa. Buenos premios dirigirse a don José Fernández, Parador de Santa Lucía, Badajoz.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, etc. EN LAS ENFERMEDADES CRONICAS Y NERVIOSAS. PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO. Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO.

Tarjetas de visita. Desde 1/50 pesetas el 100 ENTREGADAS AL MOMENTO EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO BRAVO MURILLO, 5 Y 7. TELÉFONO 118

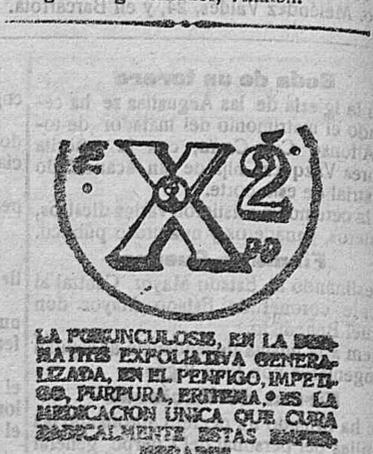
Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

ado... sois mi sueño... mi ángel, mi Dios... queis que te dijera una palabra, una sola palabra de amor y yo necesito decirte un torrente de ellas... estoy a caer y mira, ya no me avergüenzo porque estoy resucita a todo... porque he comprimido tanto mi alma que debía necesariamente estar y ha estado... escuchas; yo te amo como nunca he amado... tuya soy, tuya mi honra... tuya mi eternidad... pero ¡Dios mío! lo conozco, hay momentos en que todo lo olvido... todo... pero después... ¡ah! después vuelven a luchar conmigo mis costumbres, mis creencias, mi honor. ¡Sanabria! ¡Sanabria! si me amas pruébame tu amor con un inmenso sacrificio... escuchas; yo sé que me adoras, sé que una palabra tuya me entoquece... que una mirada tuya me fascina... pero amame, amame hasta el punto de no abusar de uno de estos momentos de locura, porque al despertar de él, al encontrarme deshonrada, mi orgullo, mi conciencia, me arrastrarían a darme la muerte.

Men Rodríguez abandonó la mano de doña Isabel que hasta entonces había tenido asida. —Que jamás, dijo con acento inspirado, las alas de mi ángel se arrastren en el lod: para que más felicidad que ese amor tan puro, tan casto; que ese amor del alma? ¿podría hacerme más feliz la posesión de la mayor hermosura de la tierra, ni qué hermosura hay que pueda compararse a la hermosura de tu alma? Doña Isabel se apartó con las dos manos los anchos rizos que habían caído so-

noído y ya no tengo duda: me amáis; ya no temo nada, porque vuestro amor es mi fuerza, mi gloria, mi porvenir. ¡Oh! decidme, decidme que me amáis con vuestros divinos labios como lo habéis dicho con vuestros ojos... decidme... —¡Oh! ¡callad! ¡callad! no estamos solos, excámó enteramente dominada doña Isabel... ¡si nos oyeseis! —Su señoría espera... espera impaciente al maestro... y luego, una palabra de amor se pronuncia de una manera tan dulce... ¡la escucha tan bien el alma... la comprende por el movimiento de los labios, en un aliento, en un suspiro, en una sonrisa, en una lágrima... He padecido tanto por vos, he caído tanto, he devorado tantas horribles dudas, tantos amargos celos... —¡Cielos! ¿y de quién habéis tenido celos, Men Rodríguez? excámó con acento enloquecedor doña Isabel. —Celos de los que escuchaban vuestra voz, celos de los que veían vuestra hermosura, celos del aire que agitaba vuestros cabellos, celos del traje que oprime vuestra cintura, celos de todos, celos... de mí mismo. —¡Oh! ¡Dios mío, Dios mío! pero no habréis tenido celos del infante. —¡Sí, exclamó roncamente Men Rodríguez, celos horribles, sangrientos... —¡Oh! pues no los tengáis, no... porque... Doña Isabel se detuvo espantada por lo que iba a decir. —Por qué, exclamó Men Rodríguez. —¡Oh! sabedlo todo... todo... no puedo más... yo os amo... más que amaros, os

NOTICIAS MILITARES. Servicio de la plaza para el 10. Parada, Gravelinas. Jefe de día, señor tiente coronel de Villarrobledo don Amadeo Pérez. Imaginaria, otro de Gravelinas don Miguel Quadrado. Hospital y provisiones, primer capitán de Castilla. El general gobernador, Villalón.



VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, etc. EN LAS ENFERMEDADES CRONICAS Y NERVIOSAS. PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO. Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO.

Tarjetas de visita. Desde 1/50 pesetas el 100 ENTREGADAS AL MOMENTO EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO BRAVO MURILLO, 5 Y 7. TELÉFONO 118

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana».

ado... sois mi sueño... mi ángel, mi Dios... queis que te dijera una palabra, una sola palabra de amor y yo necesito decirte un torrente de ellas... estoy a caer y mira, ya no me avergüenzo porque estoy resucita a todo... porque he comprimido tanto mi alma que debía necesariamente estar y ha estado... escuchas; yo te amo como nunca he amado... tuya soy, tuya mi honra... tuya mi eternidad... pero ¡Dios mío! lo conozco, hay momentos en que todo lo olvido... todo... pero después... ¡ah! después vuelven a luchar conmigo mis costumbres, mis creencias, mi honor. ¡Sanabria! ¡Sanabria! si me amas pruébame tu amor con un inmenso sacrificio... escuchas; yo sé que me adoras, sé que una palabra tuya me entoquece... que una mirada tuya me fascina... pero amame, amame hasta el punto de no abusar de uno de estos momentos de locura, porque al despertar de él, al encontrarme deshonrada, mi orgullo, mi conciencia, me arrastrarían a darme la muerte.

Men Rodríguez abandonó la mano de doña Isabel que hasta entonces había tenido asida. —Que jamás, dijo con acento inspirado, las alas de mi ángel se arrastren en el lod: para que más felicidad que ese amor tan puro, tan casto; que ese amor del alma? ¿podría hacerme más feliz la posesión de la mayor hermosura de la tierra, ni qué hermosura hay que pueda compararse a la hermosura de tu alma? Doña Isabel se apartó con las dos manos los anchos rizos que habían caído so-

AURORA

Compañía Anónima de Seguros contra Incendios

BILBAO

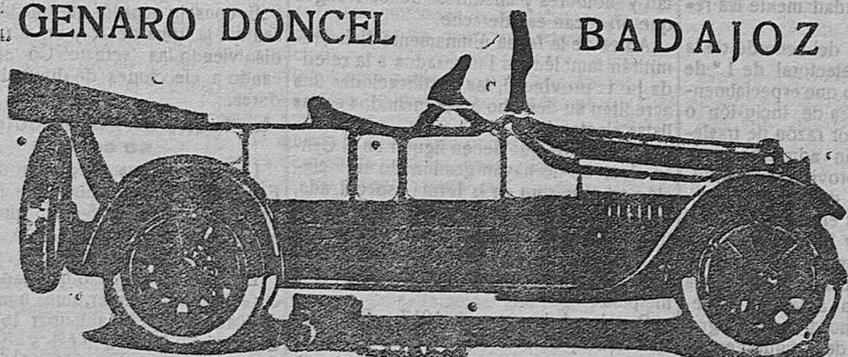
Capital social, completamente desembolsado, 3.000.000 de pesetas.—Subdirector en Badajoz, don Juan Díaz Ambrona, calle Trinidad, núm. 18.—Representantes en todos los pueblos de la provincia.

NUEVOS MANANTIALES
—EN—
Loeches **PEÑAGALLO** :Agua Mineral:
Natural, Depu-
rativa,
Antiartrítica,
y Antihéptica.

OFICINAS:
Madera, 28, bajo. MADRID

Pida V. la botella de una dosis del más suave PURGANTE, en farmacias y droguerías.

GENARO DONCEL BADAJOZ



AUTOMOVILES ABADAL-BUICK
SON LOS DE MEJOR RESULTADO Y MENOS CONSUMO

Farmacia del Globo

29. Calle de San Juan (dentro), 29.—Teléfono, 112

Completo surtido de todas clases de medicamentos.—Preparaciones de ampollas hipodérmicas y sueros medicinales.

CARMENTOLINA el mejor dentífrico y antiséptico bucal conocido.

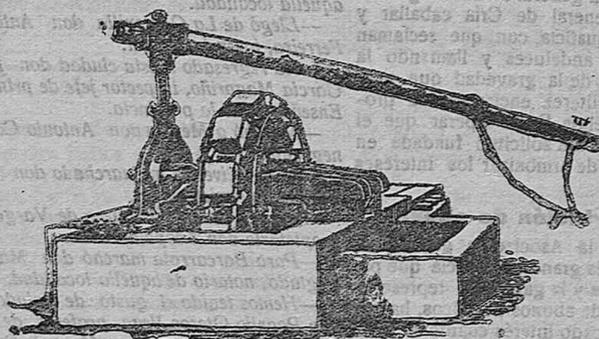
DOS REALES CAJA

Depósito exclusivo del alcohol desnaturalizado marca «SOL», Colonia y Ronquina de la U. A. E., y del desinfectante inglés «ZOTAL».

PRECIOS ECONÓMICOS

HERRERIA Y CERRAJERIA DE ANTONIO GUTIERREZ

(Casa fundada en 1854).—Teléfono 336.



Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales.

Cocinas de varios sistemas y tamaños.

Especialidad en colocación de norias sistema especial (a plazos y al contado), para toda profundidad, con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz.

Pararrayos de muy diferentes clases.—Se remiten presupuestos a quien lo solicite.

Felipe Checa (antes Larga), 55.—BADAJOZ



MANZANILLA ROMANA

“Rómulo y Remo,”

SELECCIONADA

REGULARIZADORA DEL INTESTINO ESTOMACAL Y ANTIBILIOSA

PREVENTIVA de la OBESIDAD

MEDICACIÓN NATURALISTA

Boto para CIEN tazas..... UNA PESETA

Bolsita para DIEZ tazas..... DIEZ CÉNTIMOS

Pídase en Farmacias, Droguerías, Coloniales, Cafés, Restaurants

De venta en BADAJOZ: Farmacia de don Ricardo Camacho, plaza de la Constitución, 12; Droguería de Mendicote; Ultramarinos de don Pedro Alfaro, Meléndez Valdés, 2.

Son en disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas.
Máquinas de hacer medias.
Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.
ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO
Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado grandes descuentos.
Depositarlo: **FELIX PASTOR SUAREZ**
SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

CON EL 202 se cura la bienorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

Precio, 2'50 pesetas

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.

La farmacia Villanueva Castellano es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

SAL, 7.—BADAJOZ.

Reemplazo de 1917

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1917. Precio y condiciones, dirigirse al Agente Matriculado don Manuel Castanera. Barquillo, 20, Madrid; a don Benigno López, Vasco-Núñez, 20 y 22, Badajoz; a don Manuel Becerra Robla, procurador, Zafra, o a don Hermenegildo Casado Muñoz, procurador, Villanueva de la Serena.

De mucho interés

interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quieran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuatro céntimos. Se publica gratuitamente. Precios y se convencerán.

Vendo Tres calderas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas «Babcock Wilcox» y dos máquinas vapor de 150 y 30 caballos.
Razón, A. P.—San Basilio, 15, Sevilla.

LONGINES
el mejor reloj de precisión
De venta en todas las buenas relojerías.

CORREO DE LA MANANA

Diario independiente
BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas	Esquelas de funeral	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25	1.ª plana á 3 columnas.....	180 00
En la provincia, trimestre.....	3 75	1.ª > á 2 >	90 00
Fuera de la provincia, trimestre...	5 00	2.ª > á 1 >	45 00
Idem idem idem, al año.....	18 00	2.ª > á 3 >	100 00
Extranjero, al año.....	24 00	2.ª > á 2 >	40 00
		2.ª > á 1 >	20 00
		3.ª > á 2 >	15 00
		3.ª > á 1 >	8 00
		4.ª > á 2 >	10 00
		4.ª > á 1 >	5 00

Descuentos para los anuncios
Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y un año, el 30 por 100.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.

Noticias de funeral ó aniversario con lutos, hasta 20 líneas en 2.ª plana, 10 pesetas. De 20 líneas en adelante, 20 pesetas.
Las esquelas de funeral para las planas 3.ª y 4.ª se admitirán hasta las 12 de la noche y las de las planas 1.ª y 2.ª hasta las 3 de la madrugada.

Pagos adelantados